

Lima, 3 de noviembre de 2021

Oficio 717-2020-2021-ADP-D/CR

Señor congresista

ABEL AUGUSTO REYES CAM

Presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión descentralizada y semipresencial realizada el 28 de octubre de 2021, en la ciudad de Cajamarca, con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que retorne, a la comisión que preside, el proyecto de ley 9/2021-CR, por el que se propone la ley de las ollas comunes.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

RJ 717670

JAI/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	PROYECTO DE LEY 9 Autor: - Congreso de la República - Grupo Parlamentario Juntos por el Perú. El Proyecto de Ley 9 se encuentra en la Comisión de Inclusión Social desde el 20 de agosto de 2021. La Junta de Portavoces, en sesión del 25 de octubre de 2021, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Inclusión Social y la ampliación de Agenda.	Se propone la ley de las ollas comunes.	APROBADA LA CUESTIÓN PREVIA PARA QUE RETORNE A LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL 90 votos a favor, 17 votos en contra y 0 abstenciones